





Para contestar cite:

"AGENCIA NACIONAL" DE INFRAESTRUCTURA"
Rad Salida No. 2016-306-032453-1
Fecha: 18/10/2016 09:37:47->999
0EM CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S A S

ΔNi

Bogotá, D.C.

Ingeniero

## OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL

Gerente General Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

Dirección: Carrera 1 No. 14 – 24 Anillo Vial

Teléfono: 578 - 6684990/91

Villavicencio, Meta

CORRESPONDENCI A RECIBIDA Radicado: 01-01-20181021000002666 Fecha: 21/10/2018 03:15:18 p.m.

Usuario: Ivalandia Persona / Contacto: ANDRES FIGUEREDO SERPA

Entided: AN

ASUNTO:

Aprobación cambios de vehículo solicitudes aprobadas - Tarifas Diferenciales Peaje Ocoa. Resolución Ministerio de transporte No. 3126 del 17 de octubre de 2014 y 1130 de 2015. Contrato de Concesión 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta IP.

Cordial saludo,

De acuerdo a la comunicación recibida bajo el radicado No. 2016-409-085285-2 del 22 de Septiembre de 2016, mediante la cual remiten las solicitudes de traslado de beneficio por cambio de vehículo para algunos beneficiarios de la Tarifa Diferencial Peaje Ocoa - Resolución 3126 de 2014 y 1130 de 2015, donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes por parte el concesionario y la interventoría del proyecto.

Se procede a aprobar el cambio de la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución No. 03126 del 17 de octubre de 2014 expedida por el Ministerio de Transporte, los cuales se relacionan a continuación:

Solicitud	Beneficiario	Acta	Placa Vehículo	Placa Vehículo
No.		Aprobada No.	Aprobado	Nuevo
2181	Faustino Herrera Martin	13	QGC359	IRM589
465	Eliseo Rodriguez Rincon	1	BMN101	CXS505
4	Nini Johana Florez Cajamarca	1	DAQ965	DAR619
491	Romelia del Pilar Ruiz Barrera	1	DAR313	DAR653
991	Alcira Hernandez Moreno	8	BLF132	CMM885







Para contestar cite: Radicado ANI No.: \*RAD\_S\*

"RAD\_S"
Fecha: "F\_RAD\_S"

1420	Cesar Alexander Sanmiguel Castro	, 3	DAT449	KHR401
564	Vivian Ines Morales Alvarez	1	DYG270	INU413
2633	Luis Noe Mesa Arismendy	CVLL02	UDN085	QAJ339
2680	Adrian Alberto Herrera Niño	CVLL01	DAT659	F8Y525
1760	Maria Betty Perez	5	DXZ642	DJW687
180	Ludibia Moreno Bejarano	1	DXX480	MCO161
1581	Efrain Pinzon Rincon	5	RMP997	DCV694

Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que son aprobadas las solicitudes de cambio de chips de estos beneficiarlos incluidos y registrados dentro del cupo autorizado en las Resoluciones 3126 de 2014 y 1130 de 2015.

Atentamente,

AMERES FIGUEREDO SERPA

Vicepresidente de Gestión Contractual

LUIS FÓUARDO GUTIÉRREZ DIAZ

Gerente de Proyectos Carreteros 2

CC.

Ing. Angela María Cabieles, Unión Temporal Meta. Dirección: Carrera 13 A No. 34-59 Oficina 401. Ed. Caribe Real

Bogotá D.C.

Proyectó:

Crhistian Eduardo Rodríguez- Asistente Proyecto MVM - 19

Revisó:

Frank López Jiménez- Supervisor Proyecto MVM - IP

Rad. Padre No.

2016-409-085285-2

GADF-F-012

**MVM IP 674**